

Guayaquil, 21 de Marzo del 2003

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSTRUCTORA E. P. SOCIEDAD ANÓNIMA "E. P. CONSTRUCCIONES"**
Ciudad.

Estimados señores.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de comisario, tengo a bien presentar el informe del ejercicio económico comprendido entre el 1ro. De Enero al 31 de Diciembre del 2002.

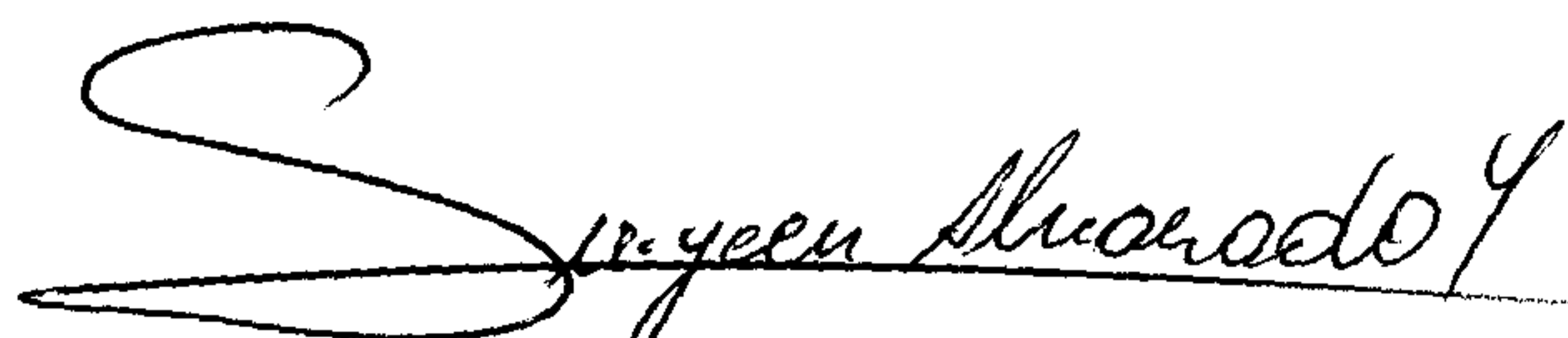
He verificado los registros contables y sus movimientos han sido llevados y desarrollados conforme a los principios de Contabilidad General aceptados.

Los administradores cumplen con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considerando que el Libro Talonario y el Libro de Participaciones Sociales son manejados adecuadamente.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, en los referidos Estados Financieros, se presenta una razonable Situación Financiera de CONSTRUCTORA E. P. SOCIEDAD ANÓNIMA "E. P. CONSTRUCCIONES" al 31 de Diciembre del 2002.

En virtud del análisis desarrollado y salvando mejor criterio me suscribo de usted.

Atentamente,


ING. COM. KARINA ALVARADO YOONG
Comisario Principal



23 JUL 2003